



DONA

Gracias a tu ayuda, podemos estar al lado de quienes más nos necesitan.

CARITAS ARAGÓN

Ibercaja: ES43-2085-0113-65-0300138707

Caixabank: ES79-2100-06-66980200375469

CARITAS DIOCESANA DE BARBASTRO-MONZÓN

Ibercaja: ES52 2085 2409 0603 0032 5299

CÁRITAS DICESANA DE HUESCA

Ibercaja: ES21 2085 2052 0003 0009 1219

CÁRITAS DIOCESANA DE JACA

Ibercaja: ES10 2085 2358 9301 0137 9476

CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y ALBARRACÍN

Ibercaja: ES56 2085 3852 1603 0005 4319

Caja Rural de Teruel: ES93 3080 0001 8310 0053 4519

La Caixa: ES33 2100 1943 3202 0003 6030

CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA

Ibercaja: ES31-2085-0113-62-0300027229

Triodos Bank: ES28-1491-0001-25-2082701828

Beneficios fiscales para socios y donantes particulares.

Ahora, tu generosidad tiene más valor.

El Real Decreto-Ley 17/2020, de 05 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019, entre otras medidas, ha incrementado el porcentaje de desgravación por las donaciones realizadas a partir de 01 de enero de 2020.

Ello significa que la Agencia Tributaria le devolverá un porcentaje mayor de sus donativos y seguirá premiando su fidelidad, ya que su desgravación se verá incrementada si colabora continuamente con la misma entidad 3 años o más.

Personas físicas (IRPF)
Deducción en cuota íntegra
Límite 10% base liquidable

Hasta 150€ de donación	Resto de donaciones a partir de 150€	
 De los primeros 150€ que dones, te deduces 120€	 A partir de los 150€	 Cuando en el ejercicio y en los dos anteriores se haya donado un importe igual o superior a la misma entidad

Para que pueda hacer su desgravación, es necesario que podamos informar a la Agencia Tributaria de las aportaciones realizadas a esta entidad, siendo necesario que nos facilite sus datos personales: nombre y apellidos, NIF/CIF y domicilio.

Para más información puede ponerse en contacto con nosotros en el 976 213 332